



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de enero de 2022.-

RESOLUCION AGT N° 2/2022

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por Ley N° 6.347, y el Expediente MPT0022 25/2021

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial. Atribuciones receptadas por los artículos 1° y 23° de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 1.903, texto consolidado por Ley N° 6.347.

Que la norma precitada establece en su artículo 3° que el gobierno y administración del Ministerio Público estará a cargo de sus titulares, y su artículo 18°, inciso 2, otorga a ellos/as la facultad de ejercer los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las acciones encomendadas

Que por Nota 69/DGAMP/2021 la Dirección General de Auditoría Interna remite a consideración de este Ministerio, el Plan Anual de Auditoría para el Ejercicio 2022 – Programa 10- Ministerio Público Tutelar

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por Ley N° 6.347,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Auditoría del Programa 10- Ministerio Público Tutelar para el ejercicio 2022, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Artículo 2.- Regístrese, y publíquese en la página de Internet del Ministerio Público Tutelar, para conocimiento de la Dirección General de Auditoría Interna y demás efectos pase a la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Carolina Stanley
Asesora General Tutelar
Ministerio Público Tutelar

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	2/2022	T°	XXIII
		F°	3-4
		FECHA	5-1-2022



A. Carolina Muriel
Secretaria General
Secretaria General de Coordinación Administrativa
Asesoría General Tutelar



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público Tutelar

ANEXO RESOLUCION AGT N° 2/2022

Dirección General de Auditoría del MPCABA PLAN ANUAL DE
AUDITORÍA 2022 MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo de Auditoría	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario	Periodo auditado	Ejecución (Trimestre)
1.02.01.22	Control Concomitante de Compras y Contrataciones	Legal	Controlar concomitantemente los aspectos legales de los procedimientos aplicados a la ejecución de las compras de bienes y contrataciones de servicios.	Examen concomitante de los procedimientos aplicados a las compras y contrataciones efectuadas durante el año 2022, en el marco de las Leyes N° 4.764 y 13.064 y normas concordantes, desde el momento de la apertura de sobres con ofertas hasta la adjudicación.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Departamento Compras y Contrataciones	MP Tutelar Programa 10	2022	1°, 2°, 3°, y 4°
1.01.02.22	Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía, las compras de bienes y contrataciones de servicios.	Análisis de los procedimientos aplicados, por las distintas áreas intervinientes, a los procesos de compras de bienes y contrataciones de servicios, desde su adjudicación y hasta el momento del envío a pagar, acorde al marco normativo vigente.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	MP Tutelar Programa 10	07/2021 a 12/2021	1° y 2°
1.01.03.22	Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros y evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía, las compras de bienes y contrataciones de servicios.	Análisis de los procedimientos aplicados, por las distintas áreas intervinientes, a los procesos de compras de bienes y contrataciones de servicios, desde su adjudicación y hasta el momento del envío a pagar, acorde al marco normativo vigente.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	MP Tutelar Programa 10	01/2022 a 06/2022	3°, y 4°
1.03.04.22	Seguimiento de ejecución de servicios y prestaciones	Legal	Controlar el cumplimiento de las prestaciones de provisión de bienes y servicios.	Examinar el cumplimiento de la provisión de bienes la prestación de servicios contratados vigentes, conforme Pliego de Bases y Condiciones y Orden de Compra emitida.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	MP Tutelar Programa 10	vigente	2°, 3° y 4°
1.01.05.22	Fondos Permanentes y Régimen Especial de Cajas Chicas	Legal Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros, de las operaciones efectuadas por el Régimen de Fondos Permanentes y de Cajas Chicas Especiales.	Examen de los procedimientos aplicados y adecuación de los mismos al Régimen de Fondos Permanentes y Cajas Chicas Especiales.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar Programa 10	07/2021 a 06/2022	3° y 4°
1.01.06.22	Presentación Declaraciones Juradas Patrimoniales	Legal	Relevar el cumplimiento de la presentación de los Funcionarios de la declaraciones juradas patrimoniales en el marco de la Ley N° 4895.	Análisis del procedimiento establecido para la presentación de declaraciones juradas patrimoniales, Grado de cumplimiento por parte de los funcionarios comprendidos en la norma.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dirección General Operativa	MP Tutelar Programa 10	2021	2° y 3°
1.01.07.22	Ejecución Presupuestaria Trimestral	Legal, Financiera y Gestión	Controlar los aspectos legales y financieros la Ejecución Trimestral del Presupuesto y sus registros en cumplimiento de la norma vigente.	Examen de la ejecución Trimestral del Presupuesto y su registración correspondiente al ejercicio 2021, en el marco legal vigente.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tutelar Programa 10	2022	1°, 2°, 3°, y 4°
1.01.08.22	Elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones	Relevamiento o Legal	Relevamiento o Legal	Analisis de Pliegos de Bases y Condiciones según el marco de contratación.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dir. de Program. y Control Presup. y Contable	MP Tu Prográ		2°
1.01.09.22	Administración de Recursos Humanos	Relevamiento o Gestión	Relevamiento o Gestión	Examen de los procedimientos aplicados, y cumplimiento de la normativa vigente en el marco de la Ley 1502.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Dirección General Operativa	MP Tu Progra		Y 2°
1.01.10.22	Relevar los Sistemas de Información y sus Recursos Informáticos	Relevamiento o Análisis	Relevar y Evaluar los Sistemas de Información, de los Recursos Informáticos y de Seguridad.	Examinar el Plan Formal Anual Estratégico, el Operativo y de Contingencia. Los Proyectos Informáticos en curso y las Políticas y Procedimientos de Seguridad de la información.	Seer. Gral. de Coordinación Administrativa	Ministerio Público de la CABA	Departamento Tecnología y Comunicaciones	MP Ti Prográ		Y 2°



Referencia: L.º concurso 1.º M.º T.º 2.º M.º P.º 3.º M.º P.º 4.º C.º C.º
 2do dígito: AA Año del Proyecto
 01. Aud. de post-02. Control Previo e Concomitante -03.-Seguimiento
 4to dígito: AA Año del Proyecto
 01. Aud. de post-02. Control Previo e Concomitante -03.-Seguimiento
 Q.º de validación: Dentro del marco de esta planificación debe considerarse que, en la medida que sea solicitado por alguna de las Ramas que integran el Ministerio Público, se desarrollarán trabajos especiales de control interno, así como también se dictarán Recomendaciones Autónomas y se consultarán Meses de Dilogo.
 Carolina Stanley
 Asesora General Tutelar
 Ministerio Público Tutelar

